



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00392929- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente en el cual la Cdora. Ana Carina CARAMAZZA, solicita la admisión como alumna a la carrera de posgrado, MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ADMINISTRACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ADMINISTRACIÓN;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°.- Admitir a la Cdora. Ana Carina CARAMAZZA (DNI: 25.101.154) en la carrera de posgrado MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ADMINISTRACIÓN.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

NB/Mbl